Cafinorte

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL NORTE DEL CAUCA
NIT. 800.185.901-7

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTES LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE CAFISULTORES DEL NORTE DEL CAUCA

N.I.T 800-185-901-7

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 356-3, 364-5 parágrafo 2 numeral 13, y lo señalado en el artículo 1.2.1.5.1.3 numeral 9 del decreto reglamentario 2150 de 2017, los suscritos certifican que la Cooperativa de Caficultores del Norte del Cauca, ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones establecidas en el titulo VI del Libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios, durante el año 2024.

Santander de Quilichao, diciembre 31/2024

Atentamente,

HECTOR VELASCO GUZMAN
Representante Legal

CARLOS CARVAJAL CORDOBA
Revisor Fiscal – Cafinorte
T.P Nº 46541-T